




ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL A JORNADA COMPLETA (35 HORAS SEMANALES) VINCULADO AL PROYECTO DE INVESTIGACION CON LA CATEGORÍA DE TEC. SUPERIOR CON LICENCIATURA/DIPLOMATURA/GRADO EN INGENIERÍA (INDUSTRIAL / MECÁNICA / DISEÑO INDUSTRIAL / ELECTRÓNICA / CIVIL O SIMILAR) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BionicVEST-2 “European Development of a First Commercial Bionic Vestibular Implant for Vestibular Dysfunction-2”, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 07/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artilles Delgado (Vocal 2), D. Ángel Manuel Ramos Macías (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 09:00 horas del día 27/05/2024, acuerdan por unanimidad:

1. Que, transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la baremación provisional de la plaza, el listado de candidatos/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	PUNTOS
***1891**	GÓMEZ EGEA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	18,50	PUNTOS
***4197**	HIDALGO SANTANA, AARÓN JESÚS	5,00	PUNTOS

 This project has received funding from the European Union under EIC Transition grant agreement No 101112779

2. Dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	2ª LICENCIATURA	DOCTORADO	POST./MASTER	IDIOMAS	CONOC. ESPEC.	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LAB.	TOTAL	
***1891**	GÓMEZ EGEA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	0,00	0,00	1,00	0,00	7,50	0,00	10,00	18,50	PUNTOS
***4197**	HIDALGO SANTANA, AARÓN JESÚS	0,00	0,00	1,00	1,50	2,50	0,00	0,00	5,00	PUNTOS

3. Que, atendiendo al criterio de puntuación, resulta seleccionada **Dña. María de los Ángeles Gómez Egea** tal como establecen las Bases Específicas y las Generales que regulan las Ofertas de Trabajo en la Fundación.

4. Que, en consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o en caso de renuncia, realizarla por escrito.

Se acuerda igualmente iniciar los trámites de contratación para que la persona seleccionada comience a prestar servicios a la mayor brevedad posible.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:30 horas.